

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2020/2021**

**CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 1**

Federico Fernández Buján
Presidente de la Comisión
Ana Loreto Mohino Manrique
Secretario de la Comisión
Ana Mónica Novo García
Vocal de la Comisión
Gloria Santalla Quintana
Vocal de la Comisión

En Madrid y A Coruña, siendo las **10.00** horas del día
20 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
DERECHO ROMANO

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Moc

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	María del Carmen Rodríguez Martín-Retortillo	16,25
2.º	Maita María Naveira Zapata	15,50
3.º	José Carlos Varela Peña	14,90

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Firmado digitalmente por FERNANDEZ DE BUJAN FERNANDEZ
FEDERICO - DNI 50412633Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-50412633Z, sn=FERNANDEZ DE BUJAN
FERNANDEZ, givenName=FEDERICO, cn=FERNANDEZ DE
BUJAN FERNANDEZ FEDERICO - DNI 50412633Z
Fecha: 2020.07.22 13:52:08 +02'00'

Fdo.: Federico Fernández de
Buján

El/La Secretario/a

Firmado digitalmente por MOHINO MANRIQUE
ANA LORETO - 00820235D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-00820235D,
givenName=ANA LORETO, sn=MOHINO
MANRIQUE, cn=MOHINO MANRIQUE ANA
LORETO - 00820235D
Fecha: 2020.07.22 14:03:42 +02'00'

Fdo.: Ana Loreto Mohino
Manrique

El/La Vocal

NOVO
GARCIA, ANA
MONICA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
NOVO GARCIA, ANA MONICA
(FIRMA)
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=04801522Z,
ou=SERVICIO DE INFORMACIONES
MONICA, ou=NOVO GARCIA,
ANA MONICA BRESOAI
Fecha: 2020.07.22 12:16:26
+02'00'

Fdo.: Ana Mónica Novo García

El/La Vocal

Firmado
por
SANTALLA
QUINTANA
GLORIA

Fdo.: Gloria Santalla Quintana

C. ASOCIADO: A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 1



Carrera:	GRADO EN DERECHO		
Departamento:	DERECHO ROMANO		
Asignatura 1:	FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	Código 1:	66901012
Asignatura 2:	DERECHO ROMANO	Código 2:	66021067

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																												
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX2		
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4						
1	CABANAS VEIGA, MANUEL	SI	1,84	1,50	1,00	2,00	0,20	0,00	5,50	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	9,00	
2	DEL VALLE COUTO, ANA	SI	1,58	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	2,00	0,15	2,15	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	14,15				
3	FERNÁNDEZ GARCÍA, GABRIEL	SI	2,58	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	5,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	6,08				
4	GARCÍA LASTRES, MIGUEL ÁNGEL	SI	1,24	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	3,74	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,44					
5	GONZÁLEZ CONTRERAS, JOSÉ MARÍA	SI	1,20	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,20	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	9,20					
6	LAGE COTELO, MARÍA	SI	1,97	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	11,80					
7	LEMA FERNÁNDEZ, NATALIA	SI	1,88	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	1,00	1,00	13,38					
8	NAVEIRA ZARRA, MAITA MARÍA	SI	3,00	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	1,50	0,50	2,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	15,50					
9	OTERO LÓPEZ, PATRICIA	SI	1,32	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	1,20	0,20	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	13,90					
10	PERNAS CIUDAD, ELENA	SI	1,60	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	5,70					
11	RODRÍGUEZ MARTÍN-RETORTILLO, M ^º DEL CARMEN	SI	3,00	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	1,60	0,50	5,00	0,00	1,25	0,50	1,75	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	16,25					
12	VARELA PENA, JOSÉ CARLOS	SI	1,21	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	1,00	1,00	14,90					
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00				
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00				
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00				
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00				
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00				
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00				
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00				

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: A CORUÑA

Plaza Número: 1

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: A CORUÑA
Plaza Número: 1

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

No se ha valorado el conocimiento del idioma, por no ser considerado mérito baremable por la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la
